



Comité Codex de Contaminantes: de izquierda a derecha Sergio Rojas (SAG), Lorena Delgado (ISP) y Osvaldo Marinao (PROCHILE).

## Resultados de la participación chilena en reuniones internacionales del Codex Alimentarius

### 12º Reunión del Comité del Codex sobre Contaminante de los Alimentos (CCCF).

Del 12 al 16 de marzo, se realizó en Utrecht, Países Bajos, la 12º Reunión del CCCF. Chile estuvo representado por Lorena Delgado (ISP) quien es la coordinadora nacional del subcomité del CCCF, quien realizó el rol de jefa de delegación, Sergio Rojas (SAG) y Osvaldo Marinao (Prochile).

La reunión internacional contó con una participación de 57 estados Miembros, en donde 7 de ellos correspondieron a la región de América Latina y el Caribe, CCLAC, región coordinada por la delegada chilena, Lorena Delgado..

En general todas las posiciones trabajadas por Chile fueron consideradas en la adopción de nuevos límites, durante la plenaria. Dentro de los puntos más importantes para Chile destacaron:

- Tema 5 de la agenda: Anteproyecto y proyecto de niveles máximos para el plomo en otra selección de productos en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos. Para este tema de la agenda, los niveles estipulados por Chile en las distintas matrices fueron considerados, y la gran mayoría de las matrices discutidas avanzaron a trámite acelerado 5/8, esto significa que están en un proceso

acelerado para que se pueda aprobar en un período de tiempo más corto a lo normal, pero aún existen categorías en las cuales trabajar

para finalizar su revisión, por lo que se espera que el trabajo de la Norma General del Codex para niveles máximos para el Plomo, se concluya para el año 2019, en la 13º Reunión del Comité.

Se propusieron dos nuevas categorías de revisiones de trabajos para los Niveles Máximos de Plomo, la revisión del Vino y Despojos Comestibles (nueva categoría) Chile estará atento a la apertura de estos nuevos trabajos debido a que son de gran interés para el país.

- Tema 7 de la agenda: Anteproyecto de niveles máximos para el metilmercurio en el pescado incluidos los planes de muestreo asociados. Para todas las matrices en discusión (Atún, Alfonsino, Marlin y Tiburón) fueron aceptados los niveles máximos y todas las categorías estarán en un trámite acelerado 5/8 con las reservas de la Unión Europea, Suiza y Noruega. Para el Jurel de Castilla/Palometa y Pez Espada, los trabajos fueron suspendidos.

Finalmente se estableció que se revocará el nivel de referencia para metilmercurio y se estableció un Grupo de Trabajo electrónico coordinado por Nueva Zelanda para el establecimiento de niveles máximos en las nuevas especies de peces.



Yanina Corrotea (ISP) y Roberto Saelzer (Universidad de Concepción), durante la 50ª Reunión del CCFA

## 50ª Reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA).

En Xiamen, China, del 26 al 30 de marzo se realizó la 50ª Reunión del CCFA.

En esta oportunidad la delegación chilena estuvo conformada por Yanina Corrotea (ISP), subcoordinadora del subcomité del CCFA en Chile y el profesor Roberto Saelzer (Universidad de Concepción) representante de la academia. Se contó con la participación de 108 delegaciones entre países miembros, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales.

Entre los temas discutidos en la reunión destacaron:

- Tema 5a: Norma General para Aditivos Alimentarios (NGAA) Informe Gte sobre la NGAA. En relación a las categorías 0.1.1.1 – leche y 0.1.1.2 – leche enriquecido con ingredientes pero sin adición de edulcorantes, colorantes y aromatizantes. El Comité aprobó la suspensión de los trabajos sobre la categoría 0.1.1.1: carragenina, goma gellan, goma guar, celulosa microcristalina, mono- y diglicéridos de ácidos grasos, polidextrosas, alginato de sodio, carboximetil celulosa de sodio.
- Tema 5d. Documento Debate sobre uso de términos “no elaborado” y “natural/ simple” en NGAA. El Comité solicitó a la Federación Rusa que preparara un documento de Debate sobre el uso de los términos

“fresco”, “natural”, “sin procesar” y “sin tratamiento” en los textos del Codex, para determinar si podrían elaborarse definiciones a efectos de asignarlos a las disposiciones sobre aditivos alimentarios. Esta recomendación se adoptó a pesar que varios países, entre ellos Chile, postularon a que este documento no era competencia del CCFA.

- Tema 7: Propuesta adiciones/cambios a la Lista Prioridades de sustancias propuestas para su evaluación por el JEFCA. El Comité considerando que el proveedor de nuevos datos toxicológicos confirmó que los datos serán presentados en el mes de diciembre del año 2019 y que el JECFA no podría proporcionar asesoramiento científico antes de la 53ª Reunión, se recomendó que en el CCFA51 se revisará la Nota 301, para que diga “Nivel máximo provisional hasta la CCFA53” y continuar por tanto con el nivel máximo provisional de 250 Mg/kg hasta el CCFA53.

Se participará en los 5 Grupos de Trabajo Electrónicos que concluyeron de la reunión:

- *Armonización y aprobación de disposiciones remitidas por Comités de Productos.*
- *Preparación de propuestas de proyectos de disposiciones de la NGAA.*
- *Elaboración de inventario de datos sobre nitritos y nitratos.*
- *Adición y cambios al número SIN.*
- *Elaboración de una alternativa sobre la Nota 161, aplicada edulcorantes.*



Región del CCLAC en la 50° Reunión del CCPR.

## 50° Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR).

Entre el 9 y el 14 de abril, en Haikou, China, se llevó a cabo la 50° Reunión del CCPR. Chile estuvo representado por dos delegados, Roxana Vera (SAG), como jefa de delegación y Eduardo Aylwin (ACHIPIA). De la región de América Latina y el Caribe asistieron un total de 13 delegados.

Dentro de los temas destacan:

- Tema 7 a) de la agenda: Revisión de la Clasificación de alimentos y piensos. En relación a este tema, para el país era importante la inclusión de la clasificación de la avellana chilena en el Grupo 022. solicitud que obtuvo buen resultado. Los resultados alcanzados en las revisiones de clasificación fueron enviados para aprobación definitiva en el 41° Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en los trámites.

- Tema 9 de la agenda: Establecimiento de los calendarios y listas de prioridades del Codex en materia de plaguicidas. Para este punto Chile trabajó con los países de América Latina y el Caribe, CCLAC, el estado de los productos listados en el calendario de reevaluación desde el 2019 al 2021, identificando que una gran cantidad de ellos aún contaban con registro. Por lo que se levantó la preocupación durante la plenaria de la reunión a fin de que se evalúe el desarrollo del trabajo realizado por el Comité.

Para tratar este tema se creará un grupo de trabajo electrónico liderado por Australia y copresidido por Chile, Canadá y Kenia.

Chile tuvo la tarea de solicitar en el ámbito del Codex Alimentarius, la elaboración de una Directriz que aborde el tema de Bioplaguicidas, trabajo mediante el que se espera cubrir todos los plaguicidas de origen biológico, estableciendo definiciones, clasificación, uso inocuo y eventuales listados de este tipo de productos. Este tema se sociabilizó con regiones del CCLAC, CCAFRICA y países como Estados Unidos, Unión Europea, Australia y Canadá.

Chile durante la 50° Reunión del CCPR presentó la propuesta del nuevo trabajo, solicitando establecer un Grupo de Trabajo Electrónico para la realización de un trabajo preliminar.

Dado el amplio apoyo, se propuso generar un grupo de trabajo electrónico (español e inglés), presidido por Chile y copresidido por Estados Unidos e India, grupo que tiene el siguiente mandato:

- Proporcionar información general para justificar el nuevo trabajo.
- Desarrollar una propuesta de Directrices para armonizar los conceptos para reconocer compuestos biológicos y minerales utilizados como plaguicidas de baja preocupación en materia de salud pública que están o deberían estar exentos de LMRs y/o no causan residuos.
- Presentar clasificación y posibles listas.
- Propuesta de nuevo trabajo en 51 CCPR.

Chile participará en los Grupos de Trabajo Electrónico del Comité sobre:

- Directrices para los compuestos de baja preocupación en materia de salud pública que podrán estar exentos del establecimiento de LMR. (liderado por Chile).
- Prioridades y calendarios de LMRs, documento de debate sobre la gestión de compuesto no apoyados.
- Participación de la JMPR en una revisión conjunta Internacional.
- Ecuación IESTI.
- Revisión de la Clasificación de alimentos y piensos.
- Revisión de las Directrices sobre espectrofotometría de masas.

Mayor información: [- REPORTE CCCF](#)  
[- REPORTE CCFA](#)  
[- BORRADOR](#)  
[- REPORTE CCPR](#)